

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 47

Fecha Estado: 16/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920170008900	Tutelas	MARIA EUGENIA GOMEZ FLORES	METROSALUD	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas y agencias en derecho. jcr1	15/03/2022		
05001310501920170067300	Ordinario	MARTHA LUCIA RIVERA PINILLA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto declara en firme liquidación de costas liquidación de costas y agencias en derecho. jcr1	15/03/2022		
05001310501920180008900	Ordinario	MARTHA LUCIA RIOS CARDONA	COPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas y agencias en derechoy ordena archivo. jcr1	15/03/2022		
05001310501920180045500	Ordinario	JUAN MANUEL PAMPLONA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas y agencias en derecho y ordena archivo. jcr1	15/03/2022		
05001310501920190005800	Ordinario	JUAN LUIS ECHEVERRI SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas y agencias en derecho y ordena archivo. jcr1	15/03/2022		
05001310501920190012800	Ordinario	MARIA ROCIO SALAZAR ZAPATA	PORVENIR SA	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas y agencias en derecho y ordena archivo. jcr1	15/03/2022		
05001310501920190052800	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO BURITICA RESTREPO	ARL SURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reconoce personería apoderado Colpensiones y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 30 de agosto de 2022 a las 4:00 p.m. Mrg	15/03/2022		
05001310501920200035800	Ordinario	NIEVES CANO HERRERA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 2 DE SEPTIEMBRE A LAS 9AM. DL	15/03/2022		
05001310501920200039700	Ordinario	OLGA JANETH BUSTAMANTE LONDOÑO	PROTECCION	Auto que aplaza audiencia y se fija nueva fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 20 de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m. Finalizada esta audiencia el juzgado se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento.Reconoce personería. Mrg	15/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920200041100	Ordinario	JORGE ELIECER ZABALA VARGAS	PROTECCIÓN S.A	Auto que aplaza audiencia y se fija nueva fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 20 de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m. Finalizada esta audiencia el juzgado se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento.Reconoce personería. Mrg	15/03/2022		
05001310501920210001100	Ordinario	DOLLY DE JESUS MONTOYA SILVA	PASCUAL BRAVO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc y se ordena remitir el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para que realice el reparto de la presente demanda a los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín. Mrg	15/03/2022		
05001310501920210025700	Ordinario	MARIA ADELAIDA URIBE URIBE	PROTECCION S.A	Auto que aplaza audiencia Y FIJA NUEVA FECHA PARA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 9AM. DL	15/03/2022		
05001310501920210042300	Ordinario	GILBERTO ANTONIO MUÑOZ PIEDRAHITA	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA. COONORTE LTDA.	Auto inadmite demanda Y conde término de 5 días para subsanar. Mrg	15/03/2022		
05001310501920210042900	Ordinario	VALENTINA OSORIO ECHAVARRIA	TINKKO SAS	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	15/03/2022		
05001310501920210043400	Ordinario	HERNANDO ANTONIO MONTOYA RIOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda reconoce personeía y ordena notificar. mrg	15/03/2022		
05001310501920210043900	Ordinario	LUZ AYDEE YEPES GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y conde término de 5 días para subsanar. Mrg	15/03/2022		
05001310501920210045200	Ordinario	ELIS MANUEL GARCIA MERCADO	DISTRIBUIDORA TROPICANA SAS	Auto inadmite demanda Y conde término de 5 días para subsanar. Mrg	15/03/2022		
05001310501920210046100	Ordinario	OMAR DARIO GUERRA GUERRA	MU MECANICOS UNIDOS	Auto inadmite demanda Y conde término de 5 días para subsanar. Mrg	15/03/2022		
05001310501920210047100	Ordinario	FELIX DAVID HURTADO HURTADO	GRUPO VILMAR S.A.S	Auto rechaza demanda ante la falta de competencia por el factor territorial, la cual radica en al Juzgado Promiscuo del Circuito de Santafé de Antioquia, o los Jueces Laborales del Circuito de Cali Valle. Se requiere a la parte demandante para que informe a cuál de los Despachos deberá remitirse la demanda. Mrg	15/03/2022		
05001310501920210047800	Ordinario	PATRICIA ELENA SANCHEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería, Vincula a Protección S.A y ordena notificar. Mrg	15/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS RIVERA LOPEZ
SECRETARIO (A)